

### COMISIÓN INTERNACIONAL

<b>PRESIDENTA</b>	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CARMEN
<b>SECRETARIA</b>	GALÁN HERNÁNDEZ	ANA ISABEL
<b>VOCAL PDI</b>	BARBERO IGLESIAS	FAUSTO JOSÉ
<b>VOCAL PDI</b>	JUANES DE LA PEÑA	M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN
<b>VOCAL EST. ENFERMERÍA</b>	MUÑOZ FERREIRA	M <sup>a</sup> ÁFRICA
<b>VOCAL EST. ENFERMERÍA</b>	TALLEDO GALLEGO	YOLANDA

#### Normativa:

- *Normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la Universidad de Salamanca (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2014).*
- *Normas complementarias de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia a las normas generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad de estudiantes (Aprobadas por la Comisión Internacional en su sesión de 10 de abril de 2015).*